

AGRO MINETTI S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día. Expediente N° 926 – Año 2023, AGRO MINETTI S.A. s/ constitución de sociedad.

Integrantes: Minetti, Juan Antonio Domingo, estado civil casado, 76 años, DNI N° 6.302.396, CUIT 20-06302396-6, de nacionalidad argentina, apellido materno Maina, nacido el 4 de marzo de 1947, agropecuario, con domicilio en Reconquista 90 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe; la Sra. Albertengo, Martha Susana, estado civil casada, 72 años, DNI N° 10.050.036, CUIT 27-10050036-7, de nacionalidad argentina, apellido materno Camperi, nacida el 10 de agosto de 1951, ama de casa, con domicilio en Reconquista 90 de la localidad de San Guillermo. Pcia de Santa Fe; la Sra. Minetti. Florencia, estado civil soltera, 44 años, DNI N° 26.960.545, CUIT 27-26960545-1, de nacionalidad argentina, apellido materno Albertengo, nacida el 8 de agosto de 1979, Licenciada en Psicomotricidad, con domicilio en Av. 9 de Julio 132 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe; la Sra. Minetti. Romina, estado civil soltera, 42 años, DNI N° 28.069.841, CUIT 27-28069841-0, de nacionalidad argentina, apellido materno Albertengo, nacida el 1 de noviembre de 1980, Bromatóloga, con domicilio Reconquista 90 en de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe y el Sr. Minetti, Juan Bautista, estado civil soltero, 37 años, DNI N° 31.243.478, CUIT 20-31243478-5, de nacionalidad argentina, apellido materno Albertengo, nacido el 19 de noviembre de 1985, prestador de servicios agropecuario independientes, con domicilio en Antártida Argentina 467 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 14 de noviembre de 2023.

Denominación: "AGRO MINETTI S.A."

Domicilio: Reconquista 90 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: Desarrollo de actividades agropecuarias, en inmuebles propios y/o alquilados, explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos y explotaciones tamberas de ganado bovino, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos, b) SERVICIOS Y MANDATOS: servicio de siembra directa o convencional, fumigación terrestre o aérea, cosecha de granos, acopio de cereales y transporte de granos, hacienda, y/o insumos relacionados con la actividad agropecuaria; mediante la utilización de máquinas propias o arrendadas y con la intervención de personal matriculado al efecto y/o profesionales habilitados para tales fines c) ACTIVIDADES COMERCIALES: Comercialización de cereales, insumos, implementos, herramientas y maquinarias utilizados para las actividades agropecuarias y ganaderas. Con tales fines se cuenta con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no prohíban las leyes o este estatuto.-

Capital Social: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00), representado por un mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1000,00 (pesos mil), cada acción.

Órgano de administración: Director con cargo de PRESIDENTE: Sr. Minetti Juan Antonio, estado civil casado, 76 años, DNI Nº 6.302.396, CUIT 20-06302396-6, de nacionalidad argentina, apellido materno Maina, nacido el 4 de marzo de 1947, agropecuario, con domicilio en Reconquista 90 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe, VICEPRESIDENTE: la Sra. Martha Albertengo, estado civil casada, 72 años, DNI Nº 10.050.036, CUIT 27-10050036-7, de nacionalidad argentina, apellido materno Camperi, nacida el 10 de agosto de 1951, ama de casa, con domicilio en Reconquista 90 de la localidad de San Guillermo. Pcia de Santa Fe y DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Minetti Juan Bautista, estado civil soltero, 37 años, DNI Nº 31.243.478, CUIT 20-31243478-5, de nacionalidad argentina, apellido materno Albertengo, nacido el 19 de noviembre de 1985, Agropecuario, con domicilio en Antártida Argentina 467 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe., y la Sra. Minetti Florencia, estado civil soltera, 44 años, DNI Nº 26.960.545, CUIT 27-26960545-1, de nacionalidad argentina, apellido materno Albertengo, nacida el 8 de agosto de 1979, Licenciada en Psicomotricidad, con domicilio en Av. 9 de Julio 132 de la localidad de San Guillermo, Pcia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.-

Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio

Fecha cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Rafaela, 26 de marzo de 2024. Dra. Marina Alejandra Borsotti. Secretaria.

\$ 150 517641 Abr. 04

RIALPA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber la constitución social de RIALPA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los socios: PAUTASSO RICARDO ALFREDO, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1960, productor agropecuario, DNI 13.393.573, CUIT 20-13393573-9, domiciliado en calle Urquiza 1046 dpto. 9 E de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; CORREA MARIA LAURA, argentina, soltera, nacida el 19 de mayo de 1983, maestra, DNI 29.808.570, CUIT 23-29808570-4, domiciliada en calle Lavalle 463 de la localidad de Cañada Rosquin, Provincia de Santa Fe; CORREA DANIEL ALBERTO, argentino, soltero, nacido el 8 de mayo de 1988, comerciante y mecánico, DNI 33.444.635, CUIT 20-33444635-3, domiciliado en calle Urquiza 439 de la localidad de Cañada

Rosquin, provincia de Santa Fe; CORREA MANUEL ALEJANDRO, argentino, soltero, nacido el 8 de enero de 1991, comerciante, DNI 35.226.494, CUIT 20-35226494-7, domiciliado en calle Urquiza 439 de la localidad de Cañada Rosquin, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de septiembre de 2023

3) Denominación de la sociedad: Rialpa S.A.;

4) Domicilio y Sede Social: Sarmiento N.º 243 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Empezar actividades agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a tercero, para cría y engorde de ganado, agricultura, almacenamiento y acopio de cereales. Comercializar cereales y demás productos agrícolas y ganaderos por mandato y/o consignación. Adquirir por cuenta propia y/o terceros productos, maquinas, repuestos y otros insumos necesarios para la explotación agrícola ganadera. Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, maquinas, semillas y todo insumo necesario a la actividad agrícola ganadera, como así también para la transformación, conservación de los productos de esta y sus derivados. B) Servicios agropecuarios: la prestación de servicios agropecuarios para las explotaciones agropecuarias, cosecha de todo tipo de semillas y/o oleaginosas, roturación de tierras, aradas, sembrado, aplicación de herbicidas, con máquinas propias, alquiladas y/o suministradas para la ejecución de la actividad. C) Transporte terrestre: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; D) Comercio: Compra venta y/o importación para la venta, al por mayor y/o menor de máquinas eléctricas, artículos de ferretería, seguridad industrial, repuestos de automotores, motocicletas, camiones y acoplados y diversos; compraventa de automotores, motocicletas, camiones y acoplados nuevos y usados; E) Taller: de reparaciones de todo tipo de vehículos y máquinas agrícolas; F) Importadora y exportadora, representación y mandatos.

6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de un millón (\$1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$100) de valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Al procederse a su elección resultan por unanimidad designadas las siguientes personas, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados: PRESIDENTE: CORREA MANUEL ALEJANDRO, apellido materno "Chiarotti", argentino, soltero, nacido el 8 de enero de 1991, comerciante, DNI 35.226.494, CUIT 20-35226494-7, domiciliado en calle Urquiza 439 de la localidad de Cañada Rosquin, provincia de Santa Fe; VICEPRESIDENTE: CORREA MARIA DANIELA, apellido materno "Chiarotti", argentina, soltera, nacida el 12 de septiembre de 1979, empleada de comercio, DNI 27.334.819, CUIT 27-27334819-6, domiciliada en calle Urquiza 1046 dpto. 9 E de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: CORREA MARIA LAURA, apellido

materno "Chiarotti", argentina, soltera, nacida el 19 de mayo de 1983, maestra, DNI 29.808.570, CUIT 23-29808570-4, domiciliada en calle Lavalle 463 de la localidad de Cañada Rosquin, Provincia de Santa Fe y DIRECTOR SUPLENTE: CORREA DANIEL ALBERTO, apellido materno "Chiarotti", argentino, soltero, nacido el 8 de mayo de 1988, comerciante y mecánico, DNI 33.444.635, CUIT 20-33444635-3, domiciliado en calle Urquiza 439 de la localidad de Cañada Rosquin, provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299, la sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada disposición legal.

10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y cuando existiere, al Vice-Presidente, en forma personal, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos; quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550.

11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año

Santa Fe, 26 de marzo de 2024. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 410 517636 Abr. 04

LA MONEDA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de LA MONEDA AGROPECUARIA S.A, S/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte. N°2405, Año 2024). Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha de 7 de abril de 2023, se ha procedido a la elección de autoridades que conformaran el nuevo directorio de la sociedad, por el periodo de tres ejercicios a partir de la fecha de Asamblea:

PRESIDENTE: STIEFEL, ARTURO ANGEL, argentino, nacido el 16 de mayo de 1942, Aeroaplicador, D.N.I 6.295.250, con domicilio en calle Urquiza N°870 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: SAVIO, DUILIO OMAR, argentino, nacido el 01 de enero de 1940, Jubilado, D.N.I 6.175.738, con domicilio en calle Av. San Martín N°1238 de la localidad de Totoras, provincia de Santa Fe.

DIRECTORES TITULAR: STIEFEL, RAUL OTTO, argentino, nacido el 6 de octubre de 1945, Aviador-Jubilado, D.N.I 6.299.394, con domicilio en calle General López N°249 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR TITULAR: SONA, JUAN LUIS, argentino, nacido el 23 de febrero de 1958, Comerciante,

D.N.I 12.131.530, con domicilio legal en calle Sargento Cabral N°1272 de la localidad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: SAVIO, DARÍO OSCAR, argentino, nacido el 18 de octubre de 1973, Comerciante, D.N.I 23.336.263, con domicilio en calle Av. San Martín N°1238 de la localidad de Totoras, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 26 de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 517582 Abr. 04

RODRIGUEZ ANTON SOCIEDAD DE HECHO

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RODRIGUEZ ANTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR SUBSANACIÓN (SECCIÓN IV - LGS) DE “RODRIGUEZ ANTON SOC. DE HECHO”, Expte N° Año 2024, el Señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, ha resuelto la siguiente publicación:

1) En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores Gabriel Antonio RODRIGUEZ ANTON, Documento Nacional de Identidad N° 16.401.011, C.U.I.T. 20-16401011-3, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1963, casado en primeras nupcias con María Silvina CECCATO, domiciliado en calle Pavón N° 170 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe; y Rosaura Elena RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 18.341.100, C.U.I.T.23-18341100-4, comerciante, nacida el 25 de noviembre de 1966, soltera, domiciliada en calle Facundo Zuviria N° 6501 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, en su carácter de únicos socios de la sociedad “RODRIGUEZ ANTON SOC. DE HECHO”, C.U.I.T. 30-69233609-3, con domicilio legal en calle Facundo Zuviria N° 6501 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, acreditando la existencia de la misma con la Constancia de Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), quienes han resuelto de común y mutuo acuerdo, SUBSANAR conforme lo dispuesto en la Sección IV de la Ley General de Sociedades (LGS), la sociedad de su tipo actual “RODRIGUEZ ANTON SOC. DE HECHO” en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2) Fecha del instrumento de subsanación y constitución: 30 de enero de 2024.

3) Razón Social: “RODRIGUEZ ANTON Sociedad de Responsabilidad Limitada”

4) Domicilio de la Sociedad: Facundo Zuviría 6501 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, república Argentina.

5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de aberturas, artículos de ferretería, revestimientos plásticos, artículos de iluminación, materiales de construcción, máquinas y herramientas, servicios de instalaciones de aberturas y revestimientos.

6) Plazo de duración: CINCUENTA (50) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Santa Fe.

7) Capital Social: El capital social es de pesos noventa y tres millones trescientos mil (\$ 93.300.000.-), representado por 1000 cuotas sociales de noventa y tres mil trescientos pesos (\$ 93.300.-) valor nominal cada una, que se suscribe de la siguiente forma: a) Gabriel Antonio RODRIGUEZ ANTON quinientas (500) cuotas de pesos noventa y tres mil trescientos (\$93.300.-) cada una, es decir pesos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta mil (\$46.650.000.-) y b) Rosana Elena RODRIGUEZ quinientas (500) cuotas de pesos noventa y tres mil trescientos (\$93.300.-) cada una, es decir pesos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta mil (\$46.650.000.-)

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

10) Autoridades electas:

Socia Gerente: Rosaura Elena RODRIGUEZ - C.U.I.T. 23-18341100-4

Socio Gerente Suplente: Gabriel Antonio RODRIGUEZ ANTON - C.U.I.T.: 20-16401011-3

Santa Fe, 22 de marzo de 2024. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 600 517604 Abr. 04

APLICACIONES ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Monica Gesualdo, se hace saber que los Sres. LEANDRO NAHUEL FERRERO, de apellido materno Zambrano, argentino, nacido el 14 de Agosto de 1991, D.N.I. N° 35.468.088 CUIT n° 20-35468088-3, con domicilio en calle Choele Choel N° 4363 de la ciudad de Rosario, comerciante, de estado civil soltero y FEDERICO ANDRES GALANTE, de apellido materno Aceñolanza, argentino, nacido el 14 de Junio de 1984, DNI N° 30.985.691, CUIT n° 20-30985691-1, con domicilio en Brown N° 2135 Piso 6° Depto 30 de la ciudad de Rosario, comerciante, de estado civil soltero, han efectuado una cesión de 3.000 cuotas sociales de la sociedad APLICACIONES ROSARIO S.R.L. a la Sra. MARIANA CLAUDIA GALATTE, de apellido materno Guardiet, nacida el 26 de Noviembre de 1959, de nacionalidad Argentina, DNI N° 13.788.143, CUIT N° 27-137881433, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Nicolás N° 980 piso 6° Depto 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, Divorciada mediante Sentencia N° 3118 de fecha 13 de Septiembre de 2022, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, y el Sr. JUAN PABLO VALENTI, de apellido materno GALATTE, nacido el 22 de Octubre de 1980, de nacionalidad Argentina, DNI 28.407.369, CUIT 20-28407369-0, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Camila Sauan, DNI N° 32.364.121, domiciliado en calle San Martín 459 piso 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de

Santa Fe. Rosario, 26 de Febrero del 2024.

\$ 100 516852 Abr. 4

ARATIRÍ ENERGY SOLUTIONS S.R.L

CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, el 21-02-2024 los Sres. Alberto Hernan Waldbillig, argentino, de apellido materno Vidal, titular del D.N.I. N° 32.795.031, CUIT/CUIL N° 20-32795031-3, nacido en fecha 23 de febrero de 1987, domiciliado realmente en calle Entre Ríos N° 2654, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Rios, de profesión Ingeniero Electrónico, mail heman.waldbillig@aratiries.com y Bruno Diego Cimini, argentino, de apellido materno Meinardi, titular del D.N.I. N° 34.420.119, CUIT/CUIL N° 20-34420119-7, nacido en fecha 27 de febrero de 1989, domiciliado realmente en calle Alvear N° 776 piso 6 dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Electrónico, mail bruno.cimirlli@aratiries.com, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad que se denomina "ARATIRI ENERGY SOLUTIONS SRL" y tiene su domicilio social en calle ALVEAR N° 776 PISO 6 DPTO. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro público. Donde se designa al Sr. ALBERTO HERNAN WALDBILLIG como socio gerente - Rosario, 19 de marzo de 2024.

\$ 50 516871 Abr. 4

ARECE EMPRENDIMIENTOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2023 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Graciano Araujo, D.N.I. N° 11.445.866 - CUIT N° 20-11445866-0; Vicepresidente: Sergio Mario Cerói, D.N.I. N° 13.035.945 - CUIT N° 20-13035945-1; Directores Titulares: Juan Ignacio Araujo, D.N.I. N° 36.507.941 - CUIT N° 20-36507941-3 y Gonzalo Escalante, D.N.I. N° 11.445.486 - CUIT N° 23-11445486-9; Director Suplente: Carlos Federico Araujo, D.N.I. N° 34.934.483 - CUIT N° 20-34934483-2, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se cerrara para tratar el balance por el Ejercicio N° 6, que finalizará el 31 de Agosto 2026. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle Ovidio Lagos N° 3992, de la ciudad de Rosario.

\$ 100 516700 Abr. 4

ACL PADEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por contrato de fecha 13 de marzo de 2024 se han realizado las siguientes reformas del contrato constitutivo de la sociedad, a saber:

1) Gerencia: Se ha designado como nuevo gerente de la sociedad el señor ANDRES IGNACIO PRONZATO, DNI 35290453 (CUIT 20-35290453-9), quedando sin efecto la designación anterior que recaía en la persona del socio Carlos Antonino Milisenda, DNI 10594516 (CUIT 20-1105945116-8).

2) Fallecimiento, Ausencia o Incapacidad de socios: Los socios deciden asimismo modificar la cláusula DECIMA a los fines de otorgar a los socios, en los casos de fallecimiento, ausencia, incapacidad o cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de ellos, la prevalencia en la opción de incorporar o excluir a los herederos declarados o representantes legales del ausente o incapaz. Como consecuencia de lo expresado se ha reformado en tal sentido la cláusula décima del contrato social.

3) Prohibiciones: Se dejan sin efecto las prohibiciones a los socios contenidas en la cláusula duodécima del contrato social.

\$ 50 516680 Abr. 4

COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS SA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS SA s/Modificación al Contrato Social - CUIJ 21-05213159-3, que se tramitan por ante el REGISTRO PUBLICO DEL JUZGADO DE LA 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10 NOMINACION DE SANTA FE se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 12 de fecha 31 de mayo de 2023, en su punto 3), se dispuso la Reforma de Estatutos por cambio de domicilio dentro de la jurisdicción, modificando el artículo 1º, el que se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1: Denominación. La sociedad se denomina COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Fe, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe. Asimismo, en dicho acto se fijó su sede social en Vélez Sarsfield N° 3318 .en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.Santa Fe, 08 de marzo de 2024.

\$ 200 516573 Abr. 4

CAMPOS DE AMIGOS S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber en relación a CAMPOS DE AMIGOS S.R.L., sociedad inscripta en el R.P.C. de Rosario en Contratos el 29/06/1978 T 129 F 2507 N 9199 y sus modificaciones inscriptas el 21/12/1993 T 144 F 19908 N 1919, el 26/04/1994 T 145 F 5799 N 574, el 17/01/1997 T 148 F 575 N 61, el 23/12/2003 T 154 F 25329 N 2079 y el 22/09/2014 T 165 F 24082 N 1514, que con fecha 18 de diciembre de 2023, se ha resuelto los siguiente:

Primero: Los socios Alicia Angela Ronzoni y Rolando Pablo Ronzoni deciden prorrogar la sociedad CAMPOS DE AMIGOS SRL con domicilio en calle Ocampo 824 de la ciudad de Rosario, por el término de diez años

Segundo: Aumentar el capital de la sociedad en pesos Doscientos cincuenta mil, que los socios Alicia Angela Ronzoni y Rolando Pablo Ronzoni suscriben en partes iguales, que significa que cada socio suscribe un mil doscientas cincuenta cuotas de valor \$100 cada una que representan \$ 125.000 de capital. Por lo tanto de acuerdo con este aumento la cláusula de capital quedaría conformada así: El capital se fija en la suma de Quinientos mil pesos dividido en cinco mil cuotas de \$100 peso cada una; la señora Alicia Angela Ronzoni suscribe dos mil quinientas cuotas de \$100 cada una que representan un capital de \$ 250.000, y el señor Rolando Pablo Ronzoni suscribe dos mil quinientas cuotas de \$100 cada una que representan un capital de \$ 250.000.

Tercero: Se designa gerente a la señora Alicia Angela Ronzoni.

\$ 50 516768 Abr. 4

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES

CÓNICO" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con relación a "COMPAÑÍA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES CÓNICO" S.A. , se hace saber que por

asamblea general ordinaria de fecha 29/08/2023, se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente del Directorio: Alberto Ciro Gollan, argentino, nacido el día 20/08/1953, titular del D.N.I. N° 11.270.857, CUIT N° 2011270857-0, con domicilio en Dorrego 1638 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Pamela Andrea Pedrozo, argentina, nacida el día 24/09/83, titular del D.N.I. N° 30.560.130, CUIT N° 24-30560130-2, con domicilio en Paraguay 1516 PB Dpto. B de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe de Santa Fe, quienes fijan domicilio especial en calle Dorrego N ° 1638 de esta ciudad.

Asimismo, se deja constancia que todos ellos aceptaron los cargos en la misma Asamblea en la cual fueron designados, fijando como domicilio especial el de la sede social de la sociedad.

\$ 50 516879 Abr. 4

COLLADO SALTA ELASTICOS S.R.L

CONTRATO

1)INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: JUAN CARLOS SALTA D.N.I N°20.167.629 (C.U.I.T 20-20167629-1), argentino nacido el 5 de enero del año 1968 , comerciante casado en primera nupcias con las Sra. Belkis Noemí Collado, también argentina , titular del D.N.I N° 21.690.500, nacida el 8 de junio de 1971, ambos con domicilio en pasaje Coulin N° 2657, Rosario, Santa Fe y la Sra. BELKISNOEMI COLLADO D.N.I: 21.690.500 (C.U.I.T. N° 27-21690500-3)5 argentina nacida el 8 de junio de 1971, de profesión comerciante, casada en primera nupcias con el Sr. Juan Carlos Salta, nacido,el,05 de enero de 1968, D.N.I N° 20.167.629 (C.U.I.T N° 2020167629-1) ambos con domicilio pasaje Coullin N°2657, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2-FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 12 de septiembre de 2023.

3-DENOMINACION Y DOMICILIO: La Sociedad se denomina "COLLADO SALTA ELASTICOS SRL" ,y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Ovidio Lagos N° 4455 de esta ciudad

4-CAPITAL: El capital social es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$550.000.-)5 dividido en cuotas de diez pesos (\$10). La Sra. Belkis Noemí Collado suscribe cuarenta y un mil doscientos cincuenta cuotas cuotas de diez pesos lo que configura un total de cuatrocientos doce mil quinientos pesos (\$412500) el Sr. Juan Carlos Saita suscribe trece mil setecientos cincuenta cuotas de diez pesos, lo que representa un total de ciento treintisiete mil quinientos pesos.(\$137500).Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior con el voto favorable de más de la mitad del capital social, en Asamblea de Socios, que determinara el plazo y el monto de integración. En cuanto al porcentaje de suscripción, el mismo se determinara al momento de decidirse el nuevo aumento de capital social.

5-OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto social la compra venta y reparación de elásticos de automotores, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa., o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6-DURACION: La Sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, plazo que podrá prorrogarse por acuerdo de socios según las cláusulas de este contrato.

7-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Se designa como socia gerente a la Sra. BELKIS NOEMI COLLADO

8-FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán derecho a ejercerla en el momento que lo crean oportuno.

9-CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 516894 Abr. 4

DIEZ CLIMATIZACIONES SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: DIEZ CLIMATIZACIONES S.R.L. s/ Constitucion, Expte N° 730/2024, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente:

Todos los actuales socios de DIEZ CLIMATIZACIONES SRL acuerdan modificar la cláusula SEXTA del CONTRATO SOCIAL, quedando redactada de la siguiente manera:

SEXTA: Capital, Montov Naturaleza de los aportes: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: 1) DIEGO MAURICIO CEFERINO FERNANDEZ RIERA, suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que representan la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) o sea el setenta por ciento (70%) del capital social, integrando en este acto el 25% en efectivo, o sea la suma de (\$175.000.-) PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL y el resto, o sea la suma de (\$525.000.-) QUINIENTOS VEINTICINCO MIL lo integrará en efectivo dentro de los próximos 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato y 2) JULIAN EMANUEL FERNANDEZ RIERA suscribe Tres Mil (3.000) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que representan la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) o sea el treinta por ciento (30%) del capital social, integrando en este acto el 25% en efectivo, o sea la suma de (\$75.000.-) PESOS SETENTA Y CINCO MIL y el resto, o sea la suma de (\$225.000.-) PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL lo integrará en efectivo dentro de los próximos 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Además se informa que la FISCALIZACION de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones.

\$ 70 516853 Abr. 4

**DISTRIBUIDORA SDR SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

Socios: GASTON EMANUEL TASSO, apellido materno Carroza .DNI N°: 29.841.890, CUIT: 20-29841890-9, nacido el 9 de mayo de un mil novecientos ochenta y tres, de nacionalidad argentino, soltero, con domicilio en calle Av Centenario 024 de Acebal, de profesión comerciante y EMILIANO DANIEL TASSO, apellido materno Carroza, argentino, DNI 27.689.980, CUIT 20-27689980-4, nacido el 19 de febrero de 1980, con domicilio en Centenario 160, de la localidad de Acebal, Pcia de Santa Fe, de profesión Técnico en Refrigeración, estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Silvina Olive DNI N° 23.964.659 Santa Fe y Soledad María del Lujan Paseli DNI 27.291.259, CUIT 27-27291259-4, nacida el 29 de junio de 1979, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, con domicilio en calle Ruta 16 km 2.5, Barrio Sol Paraná, Pueblo Esther, provincia de Santa Fe

Socio Cedente el socio Sr EMILIANO DANIEL TASSO en adelante “el cedente” vende, cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad a que le corresponde como socio de la firma DISTRIBUIDORA SDR SRL, la cantidad de dos mil setecientos (2.700) cuotas de capital social de pesos diez (10) cada una lo que importa un total de pesos veintisiete mil (27.000.-), que representa el 13.5 % del capital a favor de la Sra SOLEDAD MARIA DEL LUJAN PASELI, la cantidad de dos mil setecientos (2.700) cuotas de capital social de pesos diez (\$ 10) o sea veintisiete mil (\$ 27.000), en adelante “el cesionario que acepta.

PRECIO: Un precio total y definitivo de pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) que el cedente han recibido del cesionario en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago. Dicha suma es recibida por el cedente de conformidad de este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, y a favor de la Sra. SOLEDAD MARÍA DEL LUJAN PASELI que acepta, la cantidad de dos mil setecientos (2.700) cuotas de capital social por un precio total y definitivo de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000.-), que el cedente han recibido del cesionario en efectivo antes de este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma.

Capital: Como consecuencia de la cesión precedente el capital social que es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en trescientas (20.000) cuotas de pesos ciento cuarenta (\$ 10.-) cada una, corresponde a los socios según la siguiente proporción : al socio GASTON EMANUEL TASSO la cantidad de once mil (17.300) cuotas de capital social de pesos diez (10.-) cada una lo que importa un total de pesos ciento setenta y tres mil (173.000.-), que representa el 86.5% del capital social las cuotas se encuentran totalmente integrada y la Srta. SOLEDAD MARÍA DEL LUJAN PASELI, la cantidad de dos mil setecientos (2.700,00) de cuotas de capital social de diez (10.-) cada uno lo que importa un total de pesos ciento veintisiete mil (\$27.000,00), que representa el 13,5% del capital, las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Datos de inscripción: DISTRIBUIDORA SDR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, sociedad regularmente constituida, con domicilio en calle Av Centenario 30 de Acebal, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 11/04/2018, bajo el N° 549 al folio 2524, del Tomo 169 del libro de Contratos: Fecha 28/09/2001, bajo el N° 1528 al folio 12345 del Tomo 152 de contratos

Fecha instrumento: 21/11/2023

Administración. Gerente: Gastón Emanuel TASSO

TEXTO ORDENADO

Denominación, Domicilio y Duración

PRIMERA: Denominación. La sociedad girará bajo la denominación de SDR SRL.

SEGUNDO: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de ACEBAL, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero

TERCERO: Duración. El término de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, a través, o asociada con ellos, ya sea en el país o en el extranjero, la fabricación de hielo y soda, comercialización, distribución, exportación importación y representación de aguas purificadas, bidones y botellas, así como también de las actividades a fines Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles que fueran útiles, necesarios o convenientes, venderlos, con utilidad o sin ella, gravarlos con derechos reales o arrendarlos incluso por un término mayor que la duración de la misma, designar concesionarios, agentes, suba gentes, representaciones,

mandato, o concesiones exclusivas o no, contratar o subcontratar servicios o trabajos de terceros, otorgar mandatos generales o especiales, sea a los socios o terceros para la comercialización, distribución o promoción de los productos ofrecidos, o para las restantes facultades aquí concedidas, financiar las ventas que realice preñar los bienes vendidos o entregarlos en leasing o cualquier otra forma de modalidad comercial.

Capital: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (500.000), divididos en 50000 cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una.; que los socios suscriben de la siguiente manera: socio Gastón Tasso, suscribe 43250 cuotas de capital o sea \$ 432.500 (Pesos cuatrocientos treinta y dos mil quinientos) y Soledad María del Lujan Paseli suscribe 6750 cuotas de capital o sea \$ 67.500 (Pesos sesenta y siete mil quinientos).

El capital original de (\$200.000) pesos doscientos mil se encontraba totalmente integrado. (capital anterior).

Los socios suscriben e integran (\$ 300.000) pesos trescientos mil, en la siguiente proporción: Sr: el socio Gastón Tasso, suscribe 25.950 cuotas de capital o sea \$ 259.500,00 (Pesos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos) e integra en este acto y en efectivo el 25 % o sea \$ 64.875,00 (pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco) y la socia SOLEDAD MARÍA DEL LUJAN PASELI, suscribe 4.050 cuotas de capital o sea \$ 40.500.00 (Pesos cuarenta mil quinientos) e integra en este acto y en efectivo el 25 % o sea \$ 10.125 (peso diez mil ciento veinticinco). Los saldos a integrar, serán de \$ 194.625,00 y \$ 30.375,00, respectivamente. Los socios se comprometen a integrarlo dentro de los dos años de la fecha del presente contrato, también en efectivo \$ 200.000 (pesos ciento doscientos mil)

Administración :Socio gerente: Gaston Emanuel TASSO

Domicilio Social: Lavalle 449 de Acebal, Provincia de Santa Fe Fiscalización: Todos los socios

Cierre de ejercicio: 30 de abril

\$ 195 516830 Abr. 4

DIM GRAFICA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: Constituida el 12/06/2023, ratificada el 29/12/2023.

\$ 50 516701 Abr. 4

EAB BOLNER S.R.L.

CONTRATO

1- Se hace saber por un día que los Señores EMILIANO ALBERTO BOLNER, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de Febrero de 1983, DNI 30.045.477 y cuit 2030045477-2, con domicilio en calle Garay 3029 de la ciudad de Rosario, estado civil casado, en primeras nupcias con María Noelia Nardini, de profesión comerciante y GUSTAVO ORLANDO DANIEL, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987. DNI 33.395.112, y cuit 23-33395112-9 con domicilio en calle Garay 3029 de la ciudad de Rosario, soltero de, profesión comerciante, y en su calidad de socios de EAB DE BOLNER HNOS SRL, representando la totalidad del capital social manifiestan y convienen lo siguiente:

2- LA RECONDUCCION del plazo de duración de la sociedad por el término de cinco (5) años a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

\$ 100 516705 Abr. 4

EDIFICIOS ROCA S.A

MODIFICACION DE CONTRATO

Por acta de Asamblea N°1 de fecha 24/04/2021 los Sres. accionistas de 'EDIFICIOS ROCA S.A.', CUIT N° 30-71655882-3, resuelven modificar el domicilio de la Sede Social el que se fijará en calle Santa Fe 1123, piso 1 oficina M y reformar parcialmente la cláusula tercera del Acta Constitutiva quedando redactada del siguiente modo:

Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en el país o en el extranjero: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obra de arquitectura, como así también quiebras de ingeniería, a civil de carácter público o privado; b) Administración de fideicomisos, exceptuando los fideicomisos financieros; administración de consorcios de propiedad horizontal y a la realización de negocios inmobiliarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, se exceptúan las intermediaciones inmobiliarias y las operaciones previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

\$ 50 516888 Abr. 4

GRUPO L&L SALUD SRL

CONTRATO

Se hace saber que el día 7 de Marzo de 2024 por resolución unánime de los socios de GRUPO L&L SALUD SRL se resolvió ampliar el objeto. Quedando la cláusula redactada de la siguiente manera: TERCERA : La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento de marketing, la promoción y comercialización de abonos médicos, odontológicos, de servicios, de entidades bancarias, crediticias, comerciales e industriales prestados por terceros y servicios de gastronomía.-. Organizar todos aquellos servicios de índole mutual conducentes al bienestar espiritual y material de sus miembros y en especial: Otorgar y administrar servicios de Asistencia Médica Integral y/o sistemas de salud a nombre de terceros. Constituir, organizar o integrar redes de prestadores de salud en jurisdicción municipal, provincial, nacional o internacional. Realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Organizar servicios de farmacias, droguerías, bancos de drogas, ópticas y perfumerías ya que por cuenta propia o por convenios celebrados al efecto. Brindar prestaciones de prevención, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud humana a los usuarios a través de modalidad de asociación voluntaria mediante sistemas de pago de adhesión ya sea en efectores propios o a través de terceros vinculados o contratados al efecto, sea por contratación individual o corporativa, como así también brindar cobertura médico asistencial a los beneficiarios comprendidos en las leyes 23.660 y 23.661.

\$ 50 516861 Abr. 4

EMPRENDIMIENTOS LOGIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición de Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia, a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se ordena la publicación por un día del siguiente edicto referido a la constitución de S.R.L. , según contrato de fecha 20 de Febrero de 2024 de la sociedad EMPRENDIMIENTOS L. LOGIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

1 . Datos de los socios: LAUTARO MARCELO LÓGICA, argentino, soltero, de apellido materno Pachiotti, D.N.I. N° 38.815.079, CUIT n° 20-38815079-4, mayor de edad, nacido el 15 de Marzo de 1995, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Obispo Boneo n° 3542, Departamento Interno, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y MARIO MARCELO FLORES, argentino, de apellido materno Massara, D.N.I. N° 14.760.042, CUIT n° 23-14760042-9, mayor de edad, nacido el 28 de Noviembre de 1961, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Los Tilos n° 5865, provincia de Santa Fe, ; convienen celebrar la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas particulares y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

2. Lugar y fecha del Acta Constitutiva: Santa Fe, 20 de Febrero de 2024.

3. Denominación social: EMPRENDIMIENTOS L LOGIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4. Domicilio Legal: Calle Tucumán n° 2435 Primer Piso, Oficina 8 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

6. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: Compra-Venta e Intermediación, en Importación y Exportación al mayor, menor de productos de consumo masivos de carácter alimenticios de consumo humano y no humano, cereales, oleaginosos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos (actuando en4 cualquiera de las calidades que admite tal patrimonio de afectación), negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa.-

7. Capital Social: Capital social. El capital social asciende a la suma de PESOS UN MILLON con 00/100 CENTAVOS (\$ 1.000.000,00), dividido en MIL CUOTAS de PESOS MIL con 00/100 CENTAVOS (\$1.000,00.-) DE VALOR NOMINAL CADA CUOTA, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a saber 1) A Lautaro Marcelo Lógica le corresponden Quinientas una (501) cuotas 2) A Mario Marcelo Flores, le corresponden Cuatrocientas Noventa y Nueve (499) cuotas.-

8. Organización de la Administración: La administración y representación social estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Durarán en su cargo el lapso que fije la asamblea. En dicho acto se designarán suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Si se designara una administración plural, los gerentes desempeñarán sus funciones en forma conjunta.— ACTA N° 1

En la ciudad de Santa Fe a los veinte días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro siendo día y hora de reunión en el domicilio de calle Tucumán número Dos Mil Cuatrocientos Veinticinco Piso Uno Oficina Ocho, nos reunimos los socios fundadores el Señor Lautaro Marcelo Lógica Documento Nacional de Identidad Número Treinta y Ocho millones Ochocientos Quince Mil Setenta y Nueve y el Señor Mario Marcelo Flores Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil.

Cuarenta y Dos Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuarenta y Dos Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuarenta y Dos Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuarenta y Dos Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuarenta y Dos Documento Nacional de Identidad Número Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuarenta y Dos con el objeto de tratar el siguiente temario, a) Primero Designar la Sede de la Sociedad y b) Segundo Designar Gerente de la misma, ante lo cual toma la palabra el Socio Mario Marcelo Flores, quien propone que sea en éste domicilio expresado en ut-supra para que sea la sede de la misma y que para el cargo de Gerente se nombre al Socio Mayoritario Señor Lautaro Marcelo Lógica y de manera unánime ambos socios votan de manera afirmativa por lo cual se fija la sede social en el domicilio citado y queda designado en el cargo de Gerente del EMPRENDIMIENTOS L LOGICSOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, No siendo para más se da por culminada la presente.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 250 516816 Abr. 4

GRUPO M.G. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días de octubre de dos mil veintitres, entre los señores MARCELO JAVIER FALETTI, argentino, nacido el 17 de febrero de 1971, domiciliado en calle San Lorenzo 1440 piso 1, de la ciudad de Rosario, documento nacional de identidad número 22.034.517, de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIT 20-22034517-4, FACUNDO DAVID COUTINHO, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1987, domiciliado en calle Gaboto 6322 de la ciudad de Rosario, documento nacional de identidad número 33.213.198, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, CUIT 20-33213198-3 y OSVALDO HERNAN BREST, argentino, nacido el 17 de abril de 1981, domiciliado en calle Eduardo Sivori 5272 PA Munro, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, documento nacional de identidad número 28.628.455, CUIL/CUIT: 20-28628455-9, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Monserrat Virginia Ferrate, DNI 31.070.281; únicos socios de GRUPO M.G. S.R.L. con contrato original inscripto en CONTRATOS el 17 de enero de 2003, al Tomo 154, Folio 807 Número 88; y modificaciones inscriptas en CONTRATOS: el 14 de marzo de 2005 al Tomo 156 Folio 4637 Número 363; el 13 de marzo de 2006 al Tomo 157 Folio 4261 Número 328, el 18 de abril de 2007 al Tomo 158 Folio 8006 Número 614, y el 14 de febrero de 2008 al Tomo 159 Folio 3108 Número 231; el 6 de diciembre de 2012 al Tomo 163 Folio 33672 Número 2099, el 13 de febrero de 2013 Tomo 164

Folio 343 Número 205, el 26 de Mayo de 2016 en Tomo 167 Folio 12681 y Número 809, el 4 de Agosto de 2017 en Tomo 168 Folio 22384 y Número 1371 y el 2 de Marzo de 2018 en Tomo 169 Folio 1382 Número 332 y el 14 de junio de 2022 en Tomo 173 Folio 5214 y Numero 966 y el 10 de enero de 2023 en Tomo 174 Folio 241 y Numero 49 de Rosario, convienen por unanimidad lo siguiente:

Que FACUNDO DAVID COUTINHO, vende, cede y transfiere a MARCELO JAVIER FALETTI, 15.000 (quince mil) cuotas de \$10.- (pesos diez) cada una de valor nominal, representativas de \$150.000.- (pesos ciento cincuenta mil); en la suma de \$150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) que es abonada en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

Ratificar la sede social en el domicilio sito en calle San Lorenzo 1440 1er Piso, de la ciudad de Rosario.

Ratificar la designación como Gerentes de la sociedad de los Socios MARCELO JAVIER FALETTI, y OSVALDO HERNAN BREST, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social, actuando ambos en forma indistinta.

\$ 50 516808 Abr. 4

HEGAMA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en Expte. 324/2024, CUIJ 21-05537045-9, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En fecha 27 de diciembre de 2023 reunidos el señor Hernán Gabriel MARTIN de nacionalidad argentina, de apellido materno PIGLIACAMPO, de estado civil soltero, nacido el 22 de junio de 1973, DNI N° 23.170.687, CUIT 23-23170687-9, comerciante, con domicilio en calle Richieri 164, de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe y la señora Lidia Natalia PIGLIACAMPO, de nacionalidad argentina, de apellido materno TASSO, de estado civil viuda, de sus primeras nupcias de José Manuel Martín, nacida el 25 de diciembre de 1952, DNI N° 10.652.413, CUIT 27-10652413-6, comerciante, con domicilio en calle Richieri 172 de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, únicos socios de HEGAMA S.R.L inscrita en el registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 171,, Folio 4630, y N° 939, el 03 de Noviembre de 2020, manifiestan que resuelven y convienen: El señor Hernán Gabriel MARTIN vende, cede y transfiere la cantidad de MIL TRECIENTAS CINCUENTA (1.350) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada cuota, que totaliza un capital de PESOS CIENTO TREINTA Y MIL (\$ 135.000.-) a la señora Lidia Natalia PIGLIACAMPO quien acepta de plena conformidad. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 135.000.-), en dinero efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. De este modo el Capital Social que actualmente es de PESOS TRECIENTOS MIL (\$ 300.000.-), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, queda así conformado: Hernán Gabriel MARTIN: MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, es decir, PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-)

y Lidia Natalia PIGLIACAMPO MIL QUINIENTAS (1.500) cuota sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, es decir, PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-).Rosario , 08/02/2024.

\$ 100 516829 Abr. 4

INAG S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Inag S.A.s/ Designación de autoridades, Expte:Nº 2680 Fº - año 2023, de trámite por ante el Registro

Público de Santa Fe, se hace saber:Que dando cumplimiento al art 60 de la ley 19550 y modificatorias. Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Mayo de 2023, se procedió a elegir a Directores Titulares y Suplentes resultando electos Director Titular Marisa Susana Rey, DNI 23.869.472 CUIT 27-23869472-3, domiciliada en República de Siria 4027-Santa Fe-Santa Fe y Director Suplente: José Alberto Busso, DNI 20.473.775, CUIT 20-20473775-0, domiciliado en Libertad 283, Gobernador Crespo-Prov. de Santa Fe.. En reunión de Directorio celebrada el 18 de Octubre de 2023, los cargos se distribuyeron de la siguiente manera/ Presidente: Marisa Susana Rey, DNI 23.869.472 CUIT 27-23869472-3, domiciliada en Republica de Siria 4027-Santa Fe-Prov de Santa Fe y Director Suplente: José Alberto Busso, DNI 20.473.775, CUIT 2020473775-0, domiciliado en Libertad 283, Gobernador Crespo-Prov. de Santa Fe Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. 13 de diciembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 516884 Abr. 4

INDY SERVICIOS GASTRONÓMICOS SRL

1)SOCIOS: PABLO SEBASTIAN AVALLE D.N.I. 33.279.243, CUIT 20-33279243-2, nacionalidad argentino, nacido el 03 de octubre de 1987, apellido materno Vella, domiciliado en calle Rodríguez 765 de la ciudad de Rosario, profesión Licenciado en Administración, estado civil casado con Alejandrina Belén Raduán, D.N.I. 34.557.655, y MATIAS FEDERICO SENESE D.N.I. 33.309.846, C.U.I.T 20-33309846-7, nacionalidad argentino, nacido el 10 de diciembre de 1987, apellido materno. Poletto, domiciliado en calle Corrientes 109 Piso 11 Depto. A de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe, profesión Comerciante, estado civil casado con María Emilia Aimaretti, D.N.I. 34.134.121.

2)FECHA DE CONSTITUCIÓN: 6 de marzo de 2024.

3) DENOMINACIÓN SOCIAL: "INDY SERVICIOS GASTRONÓMICOS SRL.

4) OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno como externo, la explotación comercial de espacios privados o espacios públicos legalmente adjudicados; la actividad de bares y restaurantes dedicados a la elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas así como del servicio gastronómico tanto al por mayor como al por menor; venta, de franquicias; asesoramiento en materia comercial y publicitaria. Se deja especialmente aclarado que para los casos en que las reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán desempeñados por profesionales idóneos con el título habilitante para tal caso. Con dicho objetivo podrá crear sucursales o dependencias en otros lugares del país o del exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5) PLAZO DE DURACIÓN: se fija en treinta años (30) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de Pesos OCHOCIENTOS MIL(\$ 800.000.-) dividido en ocho mil (8.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, y que los socios suscribieron totalmente en este acto en las siguientes proporciones: el Señor PABLO SEBASTIAN AVALLE suscribe el 50% (cincuenta por ciento) o sea la suma de Pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-) representado por cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos CIEN cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos cien mil (\$100.000.-) en efectivo y el Señor MATIAS FEDERICO SENESE suscribe el 50% (cincuenta por ciento) o sea la suma de Pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-) representado por cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos CIEN cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos cien mil (\$100.000.-) en efectivo. El saldo se integrará dentro de los dos años desde la fecha, todo en efectivo.

7) DOMICILIO LEGAL: Gorriti 182 Piso 3 Oficina A de la ciudad de Rosario de la provincia de Santa Fe.

8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes en tal carácter e indistintamente tendrán el uso de la firma social obligando a la Sociedad con su firma precedida de "INDY SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.". Se designó GERENTES al Señor PABLO SEBASTIAN AVALLE D.N.I. 33.279.243 y al Señor MATIAS FEDERICO SENESE D.N.I. 33.309.846, y fijaron domicilio especial en calle Gorriti 182 Piso 3 Oficina A de la ciudad de Rosario de la provincia de Santa Fe.

9) FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios.

10) FECHA DE CIERRE DE BALANCE:, 31 de diciembre.

\$ 120 516837 Abr. 4

JEF IMPORT S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: HECTOR LUIS LEDESMA, apellido materno Corcoran, argentino, D.N.I N° 37.678.039, nacido el 25/07/1993, soltero, empresario, con domicilio en Int Sdrigotti (Calle 1) N° 267 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-37678039-3, correo electrónico lledesma833@gmail.com y GRACIELA LUCIA ROSALES, de apellido materno Uriccio, D.N.I. Nro. 5.336.134, con domicilio en calle Charcas 6940 de Rosario provincia de Santa Fe, comerciante, estado civil soltera, argentina, nacida el 06/05/1946, CUIT 27-05336134-5, correo electrónico Lola_tuni@hotmail.com

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 13 de MARZO de 2024

3) Denominación: "JEF IMPORT S.R.L."

4) Domicilio: San Francisco 1028 - Granadero Baigorria- Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y venta por mayor y menor de productos y artículos de cotillón. Servicios de diseño, planificación, coordinación, difusión, producción y organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales, ya sean privados o públicos, incluyendo festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos dos millones cien mil (\$ 2.100.000.-) dividido en 21.000 cuotas de \$ 100 c/u.

8) Socio Gerente: Graciela Lucia Rosales, DNI 5.336.134, CUIT 27-05336134-5 domicilio Charcas 6940 Rosario.

9) Representación Legal: Será ejercida por el gerente, socio o no

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

11) Fiscalización, Reunión de Socios: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

\$ 60 516834 Abr. 4

KODEAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del instrumento: 27/07/2023

Cesión de cuotas: FEDERICO YEREGUI, DNI.30.226.925, cedió y transfirió en favor de GERMAN DAVID GIOVANON, DNI.29.208.831 y EMMANUEL ANGEL SENA, DNI.28.968.299, la cantidad 400 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, de la sociedad "KODEAR S.R.L.", correspondiendo 200 cuotas sociales para cada uno de los compradores; quedando el capital social suscrito e integrado de la siguiente manera: GERMAN DAVID GIOVANON: 600 cuotas sociales y EMMANUEL ANGEL SENA: 600 cuotas sociales.

Socios Gerentes: renuncia de FEDERICO YEREGUI, DNI.30.226.925 al cargo de Gerente.

Sede Social: se fijó sede de la sociedad en calle Italia N°1384, piso 1°, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 516801 Abr. 4

INSUQUIMICA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Brian Amione, nacido el 14 de junio de 1992, D.N.I. N° 36.742.547, C.U.I.T. : 20-36742547-5, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Pasaje Jorgito N° 1866, de la ciudad de Rosario y Graciela Bachelin, nacida el 19 de febrero de 1963, D.N.I. N° 16.265.659, C.U.I.T. : 27-16265659-2, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Pasaje Jorgito N° 1866, de la ciudad de Rosario.

Fecha del instrumento: 26 de febrero de 2024.

Razón Social: INSUQUIMICA S.R.L.

Domicilio: Pasaje Jorgito N° 1866, de la ciudad de Rosario.

Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades:

Venta y distribución, por mayor y menor de productos químicos, petroquímicos y combustibles.

Asesoramiento, diseño, comercialización y ejecución de proyectos de marketing estratégico para empresas.

A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de \$10 cada una. Administración, dirección y representación: a cargo de un gerente, Sr. Brian Amione, quien actuara en forma individual.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 516831 Abr. 4

LINEA RECTA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: ANDINO, ELIAS EXEQUIEL, argentino, casado en primeras nupcias, D.N.I. 34.820.359, CUIT 20-34820359-3, nacido el 22 de noviembre de 1989 en Rosario, Comerciante, con domicilio en calle Urquiza 2637 4 A de esta ciudad, y ANDINO, AILEN FLORENCIA, argentina, soltera, DNI 39.567.560, CUIT 27-39567560-0, nacida el 08 de marzo de 1996 en Rosario, Arquitecta, con domicilio en calle Dorrego 114 5 A de esta ciudad.

2) Fecha del Contrato Social: 12/03/2024

3) Razón Social: LINEA RECTA CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio legal: calle Dorrego 114 planta baja, Rosario, SF.-

5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la actividad de construcción, mediante el estudio, proyecto, cálculo, dirección, ejecución y administración para realizar obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, construcción de viviendas en general, y de ingeniería civil y arquitectura incluso las destinadas a ser divididas por el régimen de propiedad horizontal, reparación, refacción y/o demolición, contratando Mano de obra, sobre inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

6) Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital: \$ 2.028.000 dividido en 202.800 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente forma: Andino Elías Exequiel 101.400 cuotas y Andino Ailen Florencia 101.400 cuotas. Se integra el 25% y el saldo en el término de ley en efectivo.

8) Administración y representación legal: Ejercida por Andino Ailen Florencia quien revestirá el cargo de Socio Gerente actuando en forma individual.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 516815 Abr. 14

LUNNIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Rosario a los 11 días del mes de marzo de 2024, los señores LIONEL PABLO WISSLER con documento nacional de identidad número 23242575, CUIT 20232425750, argentino, casado en primeras nupcias con NATALIA SANCHEZ, nacido el 22 de junio de 1973, con domicilio en calle Rioja 511 Piso 9 de la ciudad de Rosario y DIEGO ALBERTO SANCHEZ con documento nacional de identidad numero 25707674, CUIT 20257076742, argentino, casado con MARIA LAURA GRISOLIA, nacido el 14 de febrero de 1977, con domicilio en calle Primero de Mayo 951 Piso 7 departamento B de la ciudad de Rosario y hábiles para contratar, convienen en modificar el contrato social de "LUNNIK".

Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el número 1428 Tomo 166 Folio 22158 el día 21/08/2015.

SEGUNDA: DOMICILIO. La sociedad tendrá su domicilio en Avenida Rubini y Ruta 21, de la ciudad de Alvear, provincia de Santa Fe, código postal 2126, pudiendo cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y/o establecer sucursales, agencias y/o sedes, en cualquier lugar del país y/o del extranjero.

TERCERA: OBJETO: TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto fabricación de perfumes y cosméticos y representación de productos químicos; fabricación de agroquímicos, fertilizantes, y plaguicidas; comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos e insumos para el sector agrícola y ganadero; fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, almacenamiento, transporte, comercialización, intermediación y toda otra actividad de comercio relacionada con productos veterinarios, medicamentos para uso veterinario, alimentos balanceados, suplementos dietarios, productos de higiene y cuidado para animales y todo otro servicio relacionado con la salud animal, desarrollo de software y comercio electrónico; desarrollo y comercialización de productos biotecnológico; desarrollo, producción y/o comercialización de productos y/o servicios intensivos en conocimiento y que cuentan con capacidad para investigar, desarrollar y transferir tecnología, siendo esta la base de su ventaja competitiva y su actividad empresarial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

El capital social se fija en la suma de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), divididos en dos mil doscientas cuotas de \$ 1000,00 (mil pesos) cada una, las que son totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: LIONEL PABLO WISSLER suscribe mil cien cuotas de \$ 1000,00 (mil pesos) cada una equivalentes a \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) y DIEGO ALBERTO SANCHEZ suscribe mil cien cuotas de \$ 1000,00 (mil pesos) cada una equivalentes a \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos). La integración de capital suscripto y no integrado al origen se deberá concretar dentro de los dos años desde la fecha de constitución. Se conviene que el capital social podrá ser elevado en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad, con el consentimiento de los socios en cada oportunidad.

\$ 150 516899 Abr. 4

LOS VALORES S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO, en autos "LA VALORES S.A.S." designación de administradores y por resolución del 15 de Marzo de 2024.

Se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, las modificaciones realizadas al contrato social:

REPRESENTACIÓN: Sellan Daniel Alberto, expresa la decisión de renunciar a

su cargo, y que el socio Sellan Federico pase a ser Administrador Titular, e incorporar a Sellan Santiago como Administrador suplente, quedando conformado dicho órgano de la siguiente manera:

Titulares:

Sellari Federico, D.N.I. N° 31.500.063

Suplentes: Sellari Santiago, DNI: 33.639.909

\$ 37,29 516711 Abr. 4

LA CELIA S.R.L

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LA CELIA S.R.L s/ Constitución de Sociedad)(Expte. 254 Folio -, Año 2024) de trámite por ante el Registro Público se hace saber que se ha constituido la sociedad "LA CELIA S.R.L.". Socios; GUILLERMO LUIS LORENZON, Argentino, casado en primeras nupcias con María Cecilia Picech, nacido el -12 de marzo de 1975, D.N.I.: 24.492.393, de ocupación comerciante, domiciliado en Entre Ríos 076 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y MAURO ESTEBAN AZAR BORZINÓ, Argentino, soltero, nacido el 11 de Enero de 1990. DNI: 34.747.906, licenciado en ciencias empresariales, domiciliado en San Martín 1805 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución; 19 de febrero de dos mil veinticuatro.

Denominación: LA CELIA S.R.L

Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Entre Ríos 3076 de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales; compra, venta, importación, exportación, conservación, almacenamiento, refrigeración, transporte y distribución por mayor o menor de: carnes bovinas, ovinas, porcinas, avícolas y subproductos derivados, como así también otros productos alimenticios y bebidas y productos vinculados a la industria agroalimenticia . b) Servicios de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos, incluyendo el servicio de cámaras frigoríficas; c) Desposte, charqueo, trozado, envasado y/o congelado de carnes bovina, ovina, porcina, avícola y subproductos derivados. .

Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital: tres millones (\$3.000.000,00) representado por doscientas (300) cuotas sociales de valor nominal de diez mil pesos (\$10.000,00) cada una. El señor Guillermo Luis, Lorenzón suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una y el señor Mauro Esteban Azar Borzino la cantidad de doscientas (150) cuotas de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una.

Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la sociedad. Los socios convienen que tal carácter será investido en forma indistinta por los socios GUILLERMO LUIS LORENZON y MAURO ESTEBAN AZAR BORZINO.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 11 de Marzo de 2024. DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$100 516882 Abr. 4

LA NORIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Jorge E. Freyre, en los autos caratulados: LA NORIA S.A. s/ Designación de autoridades, Expte N° 219 año 2024 en fecha 6/3/24 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder. Se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2023, se eligieron los integrantes del Directorio de La Noria S.A., el que ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jorge Federico Juan Kilgelmann, DNI N° 8.500.380, con domicilio en Ayacucho 50 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Vanina Fabiana Kilgelmann, DNI N° 22.861.420, con domicilio en Castellanos 1823 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Constituyen domicilio especial (art. 256 de la Ley 19.550) en calle Blas Parera 7901 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, a los 6 días del mes de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre - Secretario.

\$ 150 516678 Abr. 4